



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES. H. N° 569-05

EXPTE. N° 4.293/05.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Historia, Plan 2000, María Celina Orlando Amoedo, LU.N° 704.963, en la cual solicita se reconozca la calificación obtenida en la materia Introducción a la Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna, rindió y aprobó la asignatura en cuestión, el 09/12/1999, con nota 10 (diez), según consta en su Libreta Universitaria;

Que en Acta 3514, Folio 267, Libro 42 del 09/12/99, rubricada por los Profesores, Germán Giménez González, Néstor Esquiú y Mauricio Ortín, la alumna María Orlando Amoedo figura como Ausente;

Que los miembros del tribunal de la materia Introducción a la Filosofía, concuerdan en hacer lugar a lo solicitado por la recurrente;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

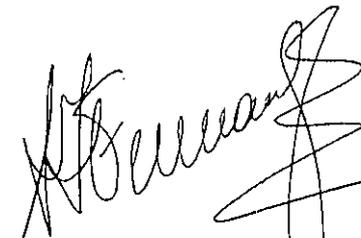
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

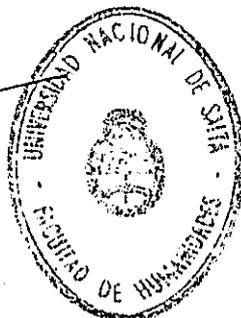
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

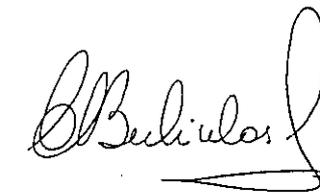
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el Acta de Examen n° 3514, Folio 267, Libro 44, del 09-12-1999, Orden N° 9, LU.N° 704.963 - MARIA CELINA ORLANDO AMOEDO, donde dice Calificación: Ausente, deberá decir **Calificación: 10 (diez)**.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

218-05


Prof. SUSANA INÉS FORMANIDES
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa